

**INFORME DE COMISARIO SIAGROEC.SA
EJERCICIO ECONOMICO 2018**

Ambato, 21 de marzo 2019

Señores
Socios
SIAGROEC.SA
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley de compañías y en el estatuto de la compañía, pongo a su consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2018.

1.- La Comisaría considera que se ha dado cumplimiento con los objetivos fundamentales del año 2018 luego de haber iniciado el funcionamiento de la compañía, sin embargo se debe ajustar procedimientos y acciones en la mejora del funcionamiento empresarial.

2.- Los acuerdos llevados dentro de la Junta General con los accionistas como sus integrantes, se han cumplido de manera satisfactoria, para este año se deberán implementar ajustes de mejora continua interna.

3.- No se han dado hechos extraordinarios durante el año 2018, más allá de la dinámica normal de la empresa y su entorno de desarrollo.

4.- Se evidencia que la empresa está iniciando con un cierre económico en pérdida (138,39 USD) en su primer año, sin embargo las proyecciones son de crecimiento y sostenibilidad.

5.- No se han generado utilidades empresariales, las proyecciones de crecimiento reducen las posibilidades de pérdida para el próximo año.

6.- La Comisaría recomienda mayor organización administrativa, contable y comercial para sostener de mejor forma las proyecciones de crecimiento establecidas para 2019.

7.- La compañía no ha incumplido normas establecidas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Atentamente.-


Ingeniero
Andrés Viteri Leroux
COMISARIO SIAGROEC.SA
1711586600